

Ficha de aplicación de la norma básica NBE-CPI/96	1b	EDIFICIOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR
Usuario: Técnico Falcultativo		
Situación: Son Llinàs	Localidad: Palma de Mallorca	
Descripción: Escalera 1		
Edificio:		
Garaje:		

Régimen de aplicación			
Obra nueva, de reforma total o de reforma con cambio de uso. Se aplica la totalidad de la NBE-CPI al conjunto de la obra.		✓	
Obra de reforma sin cambio de uso. Se aplica la NBE-CPI a los elementos constructivos e instalaciones de protección contra incendios modificados, en la medida en que se mejora la adecuación a la norma, y a los medios de evacuación afectados por cambios en la ocupación, hasta el espacio exterior seguro.		✓	
En el proyecto se identifican las características de los elementos condicionadas por la NBE-CPI.		✓	
Se proponen soluciones diferentes a las establecidas en la NBE-CPI, justificando su necesidad y adecuación.		✓	
Se justifica la resistencia al fuego de los elementos constructivos y la reacción al fuego de los materiales:		✓	
a) Adoptando valores admitidos reglamentariamente.		✓	
b) Mediante referencia a Marcas, Sellos o Certificaciones de Conformidad a norma homologados o, cuando no existan, mediante certificados de ensayo emitidos por laboratorios reconocidos.		✓	
c) Aplicando métodos de cálculo teórico-experimental de la resistencia al fuego.		✓	
Estabilidad al fuego de la estructura portante			
Independiente para una sola vivienda	EF-30	✓	
Común para más de una vivienda	EF-120 en plantas de sótano. EF-60 en otras plantas	✓	
Compartimentación			
Medianería con otro edificio	RF-120	✓	
Paredes de separación de viviendas	RF-60	✓	
Fachadas y cubiertas			
En su encuentro con medianerías	de otro sector que estén a menos de 5,00 m de altura	✓	
Garaje para ≤ 5 vehículos (zona de riesgo especial Bajo)			
Estructura	Independiente de la vivienda	EF-30	✓
	No independiente	EF-90 (incluso forjado de separación garaje/vivienda)	✓
Compartimentación	Entre vivienda y garaje	Paredes y techo RF-90. Puertas RF-45	✓
	De ascensores que comunican con vivienda, no contenidos en escaleras protegidas	Caja RF-120. Puertas de ascensor en vehículos previo con paredes y techo RF-120 y puerta RF-60 de paso al garaje	✓
Evacuación	Recorridos hasta una salida	< 25 m	✓
Materiales	Paredes y techos / Suelos	M1 / M2	✓
Instalaciones	Extintores	Uno de eficacia 21 A-11 3B situado junto al acceso y, si este es desde la vivienda, al exterior del garaje	✓
	Alumbrado de emergencia	Si	✓
Zonas de riesgo especial			
		Riesgo BAJO	Riesgo MEDIO
Zona de trasteros situada bajo viviendas		50 < S ≤ 100 m	S > 500 m
Cuarto de basuras		5 < S ≤ 15 m	S > 15 m
Estructura		EF-90. En sótanos EF-120	EF-120
Compartimentación	Elementos delimitadores de la zona	RF-90. En sótanos RF-20	RF-120
	Puertas de acceso directo a la zona	RF-60	No se admiten
	Vestíbulo previo en cada acceso a la zona	No se exige	Paredes y techo RF-120 Dos puertas RF-30
Evacuación	Recorridos hasta una salida de planta (pueden transcurrir por un garaje)	≤ 25 m si solo hay una salida < 50 m si hay más de una, con recorridos dentro de la zona ≤ 25 m y tramos de recorrido en fondo de saco ≤ 25 m	
Materiales	Paredes y techos / Suelos	M1 / M2	M1 / M2
Instalaciones	Extintores	Si	Si
	Alumbrado de emergencia	Si	✓